



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9655

Artículo 1º:-Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma de \$ 7.495.04 .- (PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUATRO CENTAVOS), a favor de los agentes médicos Extra – Municipales detallados en Anexo adjunto, en concepto de Guardias Médicas efectuadas durante el mes de Noviembre del año 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

- 3.4.2 Médicos y Sanitarios.....\$ 7.495, 04.-

Artículo 2º: Impútese la suma indicada en el artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue , por no haber sido contabilizado al cierre del Ejercicio 2002.

J.1-SJ.06-U. EJ.45-P.25-AC. ESP.19

PARTIDA 3.4.2 Médicos y Sanitarios.....\$ 7.495,04 exceso

Artículo 3º:-Autorizase a compensar el exceso que se produzca en la Partida indicada en el artículo anterior, con economía registrada al cierre del Ejercicio 2002.-

Artículo 4º:-Regístrase la deuda reconocida en el artículo 1º, debitando la cuenta 312100000 " Resultado de Ejercicios Anteriores ", y acreditándose la cuenta 211100000 " Cuenta Comerciales a Pagar " .-

Artículo 5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 05 de septiembre de 2003. -

[Signature]
REVISÓ

[Signature]
FRANCISCO M. B. REAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Signature]
MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARCHIVADA POR DECRETO N° 0966
DE FECHA 18 SET 2003

Registrada bajo el N° 9655

[Signature]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIVISIÓN REGISTRO DE
DECRETOS Y RESOLUCIONES

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]

MARIA ESTER ANTIÑOCCI
Jefa División Registro de
Decretos, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANEXO

NOMINA DEL PERSONAL PROFESIONAL MEDICO NO MUNICIPALES QUE REALIZÓ GUARDIAS MEDICAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2002

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	IMPORTE
25158/9	Furcenko Claudia Eterna	D.N.I 24.222.621	\$ 229, 44
25185/3	Bustos Carrasco Percy Hernán	D.N.I 15.114.868	\$ 1.223, 68
25211/3	Simone Graciela	D.N.I 18.335.151	\$ 1.376, 64
25217/7	Sarno Laura Fabiana	D.N.I 22.573.302	\$ 382, 40
25225/6	Campaña Esteban Fabian	D.N.I 17.200.913	\$ 573, 60
25226/5	Perez Alejandra Viviana	D.N.I 20.441.625	\$ 688, 32
25234/4	Mayor Ruben Luis	D.N.I 18.467.098	\$ 229, 44
25237/1	Toñanes Sandra Susana	D.N.I 21.030.297	\$ 764, 80
25238/0	Giordano Marcia Paola	D.N.I 23.111.382	\$ 1.414, 88
25239/9	Favaloro Evangelina Amelia	D.N.I 23499.138	\$ 191, 20
25240/5	Cosentino Sebastián Mario	D.N.I 23.505.346	\$ 191, 20
25241/4	Furcenko Ana	D.N.I 12.835.472	\$ 229, 44
TOTAL			\$ 7.495, 04

